



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 59
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
22 DE DICIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Novena Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente, se procede a la toma de asistencia.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor	Mario Soria Jr.	Presente
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Justificó
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Sr. Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, que con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por lo tanto se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen tienen plena validez. Les informo, Presidente y demás miembros de este Cabildo, que en la sala contigua está el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas y la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 13 horas con 29 minutos, del 22 de diciembre de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente, se les da a conocer la propuesta de Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. **COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS ÚNICO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2025.**

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO PRIMERO. - Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Ejercicio Fiscal 2025.

SEGUNDO. – Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
- VI. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VII. **Asuntos Generales.**
- VIII. **Clausura de la Sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito someter a consideración de ustedes el Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa aquí en la sala, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que para la presente Sesión contamos con un oficio signado por la Regidora Sofía García Gómez en donde solicita su justificación a la presente Sesión.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Excelente, Secretario. Seguimos con el siguiente punto.

V. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

ÚNICO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Con su permiso, Alcalde, buenas tardes a todos, compañeros, con su permiso.

Número de oficio: REG09/8119/2025

Asunto: Dictamen Propuesta de
Modificación al Programa Anual de
Obra Pública para el Ejercicio 2025
/ Comisión de Asentamientos
Humanos y Obras Públicas.

Reynosa, Tamaulipas, 19 de diciembre de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Ayuntamiento de Reynosa se permite emitir **DICTAMEN** sobre la aprobación de la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto aprobado por el Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Décima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma ordinaria, en fecha 26 de noviembre del 2024, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

---**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación **del Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible** con el cual se busca *Desarrollar y ejecutar proyectos de obra pública que promuevan el crecimiento urbano y la mejora de la infraestructura municipal, incorporando principios de sostenibilidad, eficiencia energética, uso responsable de recursos y respeto por el medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un desarrollo urbano equitativo y resiliente para las generaciones presentes y futuras.*

Siguiendo este lineamiento, fue elaborado el presente Programa Anual de Obra Pública, tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

---**TERCERO:** Que en fecha 27 de febrero de 2025, en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2025, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	22	\$ 123,581,556.44
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	25	\$ 208,280,107.25
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$ 27,144,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	3	\$ 16,577,000.00
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 18,701,298.70
FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (FIP) (MULTIANUAL 2024-2025)	5	\$ 270,000,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE) (MULTIANUAL 2024-2025)	1	\$ 62,559,267.61
PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REVUPE) 2024 PARA EJERCER 2025	9	\$ 73,230,000.00
TOTAL	70	\$ 800,073,230.00

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que en fecha 24 de junio del 2025, en la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, se aprobó la ejecución de 27 acciones multianuales con una inversión de \$179,613,696.24 mediante un crédito a contratar del fondo Ramo RFI, de las 27 obras, 7 se autorizaron en formato multianual y 20 en formato anual, con un monto a ejercer en el ejercicio fiscal 2025 de \$149,564,434.80 y un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2026 de \$30,049,261.44 del Fondo de Recursos Propios, RFI.

---SEGUNDO: Que en fecha 29 de agosto de 2025, en la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, se aprobó la cancelación de una acción multianual con una inversión de \$8,280,000.00 previamente autorizada mediante un crédito a contratar del fondo RFI, con un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2025 de \$4,968,000.00 y un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2026 de \$3,312,000.00, de Fondo de Recursos Propios, RFI.

---TERCERO: Que en fecha 28 de noviembre de 2025, en la Quincuagésima Sexta Sesión de Cabildo, se aprobó la cancelación de una acción anual con una inversión de \$1,287,601.40 previamente autorizada mediante un crédito a contratar del fondo RFI, a ejercer en el ejercicio fiscal 2026.

---CUARTO: Considerando que a la fecha no existe disponibilidad financiera y el tiempo restante del año 2025 es insuficiente para cumplir con los tiempos legales para licitar y ejecutar el monto autorizado para ejercer en el ejercicio 2025, se propone que las 25 obras autorizadas vigentes con un monto de inversión total de \$170,046,094.84 se ejecuten en su totalidad en el ejercicio fiscal 2026. (anexo A-M6PAO2025).

---QUINTO: Que en fecha 29 de agosto de 2025, en la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, se aprobó la ejecución de 26 acciones multianuales con una inversión de \$320,000,000.00 (trescientos veinte millones de pesos 00/100 m.n.) mediante un crédito a contratar del fondo Ramo 28, RFE, con un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2025 de \$83,781,465.38 (ochenta y tres millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 38/100 m.n.) y un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2026 de \$236,218,534.62 (doscientos treinta y seis millones doscientos dieciocho mil quinientos treinta y cuatro pesos 62/100 m.n.).

---SEXTO: Que en fecha 30 de octubre de 2025, en la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo, se aprobó la cancelación de una acción multianual con una inversión de \$950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) previamente autorizada mediante un crédito a contratar del fondo Ramo 28 RFE, con un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2025 de \$475,000.00 (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2026 de \$475,000.00 (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

---**SÉPTIMO:** Considerando que a fecha no existe disponibilidad financiera y el tiempo restante del año 2025 es insuficiente para cumplir con los tiempos legales para licitar y ejecutar el monto autorizado para ejercer en el ejercicio 2025, se propone que las 25 obras autorizadas vigentes con un monto de inversión total de \$319,050,000.00 (trescientos diecinueve mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) se ejecuten en su totalidad en el Ejercicio Fiscal 2026. (anexo A-M6PAO2025)

---**OCTAVO:** Que en fecha 24 de junio de 2025, en la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, se aprobó la ejecución de una acción “PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE OCAMPO ENTRE ALLENDE Y ALDAMA; OCAMPO ENTRE MORELOS Y ZARAGOZA Y LA SEGUNDA ETAPA DEL TRAMO DE CALLE OCAMPO ENTRE ZARAGOZA Y ALLENDE, TODO EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS” con una inversión de \$20,135,000.00 (veinte millones ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) mediante fondo de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE).

---**NOVENO:** Que, una vez realizado el proceso de licitación, la acción arriba mencionada fue contratada por un monto de \$20,130,298.25 (veinte millones ciento treinta mil doscientos noventa y ocho pesos 25/100 m.n.).

---**DÉCIMO:** Que mediante oficio número SFT/3301/2025, de fecha 15 de diciembre de 2025, la Secretaría de Finanzas y Tesorería nos indica que derivado de la actualización de las proyecciones a diciembre del monto del fondo, existe un monto disponible de \$21,446,097.75 (veintiún millones cuatrocientos cuarenta y seis mil noventa y siete pesos 75/100 m.n.) para su inversión.

---**DÉCIMO PRIMERO:** Se propone un convenio de aumento de metas y monto del contrato SOP-REY-CAPUFE-059-2025-LP referente a: “PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE OCAMPO, ENTRE ALLENDE Y ALDAMA; OCAMPO ENTRE MORELOS Y ZARAGOZA Y LA SEGUNDA ETAPA DEL TRAMO DE CALLE OCAMPO ENTRE ZARAGOZA Y ALLENDE, TODO EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.” mismo que pasara de un importe de \$20,130,298.25 (veinte millones ciento treinta mil doscientos noventa y ocho pesos 25/100 m.n.) a un importe de \$21,446,097.75 (veintiún millones cuatrocientos cuarenta y seis mil noventa y siete pesos 75/100 m.n.) (anexo A-M6PAO2025).

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado y en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, señalado en el Anexo presente en el dictamen correspondiente.

				Anexo A-M6PAO2025				
				Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2025				
RFIRECURSOS PROPIOS								
Se propone que las 25 obras autorizadas vigentes con un monto de inversión total de \$170,046,094.84 se ejecuten en su totalidad en el ejercicio fiscal 2026.								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSION 2026	FONDO
1	EL OLMO	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO EN LATERAL DE CANAL RODHE ENTRE BRAVO Y M. BARRAGÁN DE LA COLONIA EL OLMO. EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	798.80	M2	10456	\$2,406,753.50	RFI
2	LAS CAMELIAS	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EN LATERAL DE CANAL RODHE, ENTRE CALLE ESPIGA Y CALLE LATERAL DEL CANAL RODHE EN LA COLONIA LAS CAMELIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,386.25	M2	9598	\$1,843,158.44	RFI
3	HACIENDA LAS FUENTES	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EN LATERAL DEL CANAL RODHE ENTRE CALLE MÓNACO Y CALLE FRANKFURT, Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE MÓNACO ENTRE LATERAL DEL CANAL RODHE Y LONDRES EN LA COLONIA HACIENDA LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	700.00	M2	6465	\$3,238,606.52	RFI
4	HACIENDA LAS FUENTES	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN CALLE FRANKFURT ENTRE CALLE RETORNO NIZA Y CALLE LONDRES REYNOSA EN LA COLONIA HACIENDA LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA	19869	\$6,069,532.50	RFI
5	LAS CAMELIAS	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EN LATERAL DEL DREN DE LAS MUJERES EN CALLE LONDRES ENTRE LA CALLE NOTARIO MIGUEL ALDRETE GUTIÉRREZ Y CALLE AZAHAR EN LA COLONIA LAS CAMELIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	80.00	ML	9139	\$2,723,263.79	RFI
6	LAS TORRES, SANTA CRUZ, RIVERAS DE RANCHO GRANDE, VICENTE GUERRERO, HIDALGO Y RIVERAS DEL BOSQUE	REHABILITACIÓN BORDOS DE PROTECCIÓN Y PUENTES	REHABILITACIÓN DE BORDOS DE CONTENCIÓN (AMBOS CUERPOS) DE DREN REYNOSA PONIENTE ENTRE BLVD. LAS TORRES Y AV. ZERTUCHE INCLUYENDO REHABILITACIÓN DE PUENTES, UNO UBICADO EN AVENIDA LAS TORRES CON DREN REYNOSA PONIENTE, Y OTRO EN PROLONGACIÓN PRAXEDIS BALBOA CON DREN REYNOSA PONIENTE, EN LAS COLONIAS LAS TORRES, SANTA CRUZ, RIVERAS DE RANCHO GRANDE, VICENTE GUERRERO, HIDALGO Y RIVERAS DEL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,540.00	ML	19431	\$27,010,000.00	RFI
7	RENACIMIENTO	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE SAN JUAN DE LETRÁN Y CALLE JUAN RODRIGUEZ EN LA COLONIA RENACIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA	6376	\$3,500,000.00	RFI
8	BUROCRÁTICA	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE LÍNEA LAS TORRES ENTRE LA CALLE MONTES DEL DREN Y CALLE 21 DE MARZO EN LA COLONIA BUROCRÁTICA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA	9368	\$4,800,000.00	RFI
9	PRADERAS DE ORIENTE	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EL LATERAL DEL CANAL ANZALDUAS EN CALLE PRADOS DEL SUR, VENUSTIANO CARRANZA ENTRE LA CALLE PRADOS DE VERANO EN LA COLONIA PRADERAS DE ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	486.00	M2	6208	\$761,094.73	RFI
10	INDEPENDENCIA	REHABILITACIÓN DE LAVADERO PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE LAVADERO PLUVIAL EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE SIETE Y CALLE OCHO EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA	2465	\$2,500,000.00	RFI
11	JACINTO LÓPEZ II	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL DREN EL ANHECO EN LA CALLE MARTINES DE CHICAGO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y LÁZARO CÁRDENAS EN LA COLONIA JACINTO LÓPEZ II, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA	9179	\$1,200,000.00	RFI
12	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	DRENAJE	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 42 PULGADAS DE DIÁMETRO EN CALLE 23 DE DICIEMBRE ENTRE FRANCISCO JAVIERMINA Y LUIS DONALDO COLOSO EN LA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	320.00	ML	3864	\$9,358,153.60	RFI
13	EL OLMO	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12 PULGADAS EN CALLE TRES ENTRE VICTORIA Y J. HERRERA EN LA COLONIA EL OLMO EN MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	537.00	ML	6652	\$5,370,000.00	RFI
14	ARCOÍRIS	OBRA PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE OBRA PLUVIAL EN CALLE CAFÉ ESQUINA CON CALLE RUBÍ EN LA COLONIA ARCOÍRIS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	20.00	ML	3839	\$3,050,000.00	RFI
15	PEDRO JOSÉ MÉNDEZ	OBRA PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 11 ENTRE PEDRO HUGO GONZÁLEZ CON CALICHERA EN LA COLONIA PEDRO JOSÉ MÉNDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	50.00	ML	2051	\$2,800,000.00	RFI
16	PEDRO JOSÉ MÉNDEZ	OBRA PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA BOMBEO DE AGUA PLUVIAL EN VÍA DE PEMEX ENTRE CALICHERA Y CALLE 18 DE MARZO INCLUYENDO CÁRCAMO DE BOMBEO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA COLONIA PEDRO JOSÉ MÉNDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	156.00	ML	9743	\$6,500,000.00	RFI
17	AMÉRICO VILLARREAL GUERRA	OBRA PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE BEATRIZ ANAYA ENTRE CALLES GÓMEZ DE SOLÍS E HIDALGO Y CALLES HIDALGO ENTRE BEATRIZ ANAYA Y VEGA DOMÍNGUEZ EN LA COLONIA AMÉRICO VILLARREAL GUERRA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	144.00	ML	9028	\$3,168,000.00	RFI
18	REYNOSA	OBRA PLUVIAL	RECONSTRUCCIÓN DE BORDO DE CANAL RODHE EN TRAMO UBICADO ENTRE LOS CADENAMIENTOS 134+028 Y 134+128 EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	100.00	ML	2261	\$630,000.00	RFI
19	INDEPENDENCIA	CÁRCAMO PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO PLUVIAL UBICADO EN CALLE NUEVE ENTRE CALLES JOSÉ MARÍA MORELOS Y EDUBUES ALONSO EN LA COLONIA INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA	11,152	\$6,900,000.00	RFI
20	CIUDAD	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEO, EN DIFERENTES CALLES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. PAQUETE 2 2025	78,199.08	M2	704,767	\$62,559,267.61	RFI
21	CASA BELLA	CANCHA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE FÚTBOL 7 Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN CALLE VISTA ALEGRE ENTRE RÍO ELVA SUR Y FUENTE DE TREVINO NORTE EN LA COLONIA CASA BELLA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,000.00	M2	17,497	\$3,248,264.15	RFI
22	CUMBRES	CANCHA DEPORTIVA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN CALLE NORTE 1 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 12 EN LA COLONIA LAS CUMBRES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,300.00	M2	13,649	\$800,000.00	RFI
23	INDUSTRIAL	CANCHA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE FÚTBOL 7 Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ÁREA PÚBLICA UBICADA EN CALLE DATA COM ENTRE BOULEVARD MONTEBELLO Y RECHA MIKE ALLEN EN LA COLONIA INDUSTRIAL MAQUILADORA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,000.00	M2	11,859	\$3,895,000.00	RFI
24	EL MEZQUITE	CANCHA DEPORTIVA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN AVENIDA DEL MEZQUITE (CIRCUITO) LADO NORTE EN EL FRACCIONAMIENTO EL MEZQUITE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,300.00	M2	8,786	\$1,800,000.00	RFI
25	RIVERAS DEL CARMEN	CANCHA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE FÚTBOL 7 Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN CALLE VILLA DE PADILLA ENTRE OCAMPO Y MAINERO EN LA COLONIA RIVERAS DEL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,000.00	M3	7,975	\$3,895,000.00	RFI
INVERSIÓN TOTAL							\$170,046,094.84	

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE									
Se propone que las 25 obras autorizadas vigentes con un monto de inversión total de \$319,050,000.00 se ejecuten en su totalidad en el ejercicio fiscal 2026.									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN TOTAL A EJERCER		FONDO
1	DELICIAS	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA Y OBRA PLUVIAL EN LA CALLE ALIANZA ENTRE AVENIDA ESPUELA Y REFORMA URBANA EN LA COLONIA DELICIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	208900	M2	5,654	\$	7,198,278.88	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
2	CARACOLES	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LAS CALLES BAHÍA BANDERAS ENTRE BAHÍA SANTA CRUZ Y BAHÍA NAVIDAD, CALLE BAHIA NAVIDAD ENTRE CALLE BAHIA BANDERAS Y BAHIA SAN QUINTIN, CALLE BAHIA SAN QUINTIN ENTRE BAHIA NAVIDAD Y BAHIA SAN AGUSTIN TODAS EN LA COLONIA CARACOLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	3,483.00	M2	3,831	\$	8,010,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
3	ROSALINDA GUERRERO	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CIRCUITO LOS CEDROS ENTRE CIRCUITO LOS CEDROS Y CALLE LIRIOS DE LA COLONIA ROSALINDA GUERRERO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,544.00	M2	11,074	\$	6,868,800.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
4	PEDRO J. MENDEZ	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE CESAR LOPEZ DE LARA ENTRE TERCERA Y OCHO DE LA COLONIA PEDRO J. MENDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	3,300.00	M2	3,189	\$	8,910,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
5	BALCONES DE ALCALA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE RIO DE LA PLATA ENTRE CALLE RIO TAMESI Y VIADUCTO SAN FERNANDO-MATAMOROS EN LA COLONIA BALCONES DE ALCALA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	12,296.00	M2	41,477	\$	27,330,835.17	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
6	CONSTITUCION	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLE JÓN 3 EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,497.00	M2	3,435	\$	6,741,900.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
7	PASEO DEL PRADO	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN LA CALLE MANUEL TÁRREGA ENTRE P. DEL PRADO Y CARRETERA REYNOSA-MONTERREY COLONIA PASEO DEL PRADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	4,224.00	M2	12,757	\$	6,758,400.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
8	LOS ENCINOS	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE LATON ENTRE ALEACION 1 Y CALLE ROBLE EN LA COLONIA LOS ENCINOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	3,120.00	M2	14,009	\$	8,424,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
9	FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE RIO PESQUERA ENTRE CALLE TRES PICOS Y CIRCUITO INDEPENDENCIA EN FRACCIONAMIENTO FUENTES SECCIÓN LOMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,100.00	M2	5,633	\$	5,670,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
10	VILLA EMERALDA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MINAS UNO ENTRE CALLE NIQUEL Y CALLE CONCHA NACAR EN LA COLONIA VILLA EMERALDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1,452.00	M2	703	\$	3,920,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
11	INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN BULEVAR FERROCARRIL-REVOLUCION PONIENTE DESDE EMILIO PORTES GIL HASTA LAZARO CARDENAS EN LA COLONIA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	4,680.00	M2	17,177	\$	12,638,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
12	GRANJAS ECONOMICAS DEL NORTE	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE CENTRAL ENTRE CARRETERA REYNOSA-MONTERREY Y CALLE DOCEAVA EN LA COLONIA GRANJAS ECONOMICAS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	9,744.00	M2	12,148	\$	26,308,800.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
13	LOMAS DEL REAL DE JARACHINA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SAN JUAN DEL RIO ENTRE CALLE ISRAEL Y BLVD. HIDALGO, EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	6,180.00	M2	10,457	\$	16,686,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
14	RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE LAURO VILLAR OCHOA ENTRE VICENTE GOMEZ FARRAS Y AMERICO VILLARREAL EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,076.00	M2	2,437	\$	5,605,200.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
15	ANHELO	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE BRASIL ENTRE 4 DE JULIO Y AMADO NERVO EN LA COLONIA EL ANHELO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	1,620.00	M2	721	\$	4,374,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
16	LA PRESA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MONTES DEL DREN ENTRE SAUZALES Y LIMITE DE COLONIA LA PRESA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	1,725.50	M2	342	\$	4,658,850.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
17	COLOSO	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE REYNALDO GARZA CANTU ENTRE LATERAL DE CANAL RODHE Y NICANOR LOPEZ VELA EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMP.	3,000.00	m2	1,304	\$	8,100,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
18	VILLA EMERALDA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE EMERALDA 1 ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y BULEVAR LA JOYA EN LA COLONIA VILLA EMERALDA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	3,948.00	M2	8,551	\$	9,039,600.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
19	BIENESTAR	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PRINCIPAL ENTRE CERRO DE PADILLA Y PAJARITOS EN LA COLONIA BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,892.00	M2	4,211	\$	7,808,400.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
20	LOMA BLANCA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE LOMA CLARA ENTRE CALLE LOMA LINDA Y DALIA EN LA COLONIA LOMA BLANCA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	4,644.00	M2	5,250	\$	11,145,600.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
21	VISTA ALTA	AULA ESCOLAR Y TALLERES	CONSTRUCCION DE TRES AULAS Y TRES TALLERES EN CBTS 302 UBICADO EN AV. RAMON PEREZ GARCIA DEL FRACC. VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	6.00	PDA	35,263	\$	30,437,337.95	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
22	ZONA CENTRO	FACHADAS	CONSTRUCCION DE FACHADAS EN VARIAS CALLES DEL POLIGONO DEL CENTRO HISTORICO DE REYNOSA TAMAULIPAS	9,333.33	M2	704,767	\$	70,000,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
23	ZONA CENTRO	MURALES	CONSTRUCCION DE MURALES EN FACHADAS Y MUROS EN VARIAS CALLES DEL POLIGONO DEL CENTRO HISTORICO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1,000.00	M2	704,767	\$	20,000,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
24	VILLARREAL Y PARQUE COLONIAL	PUENTE PEATONAL	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE DREN PARA COMUNICAR LIMITE SUR DE LA COLONIA VILLARREAL CON AVENIDA CHAPULTEPEC DEL PARQUE INDUSTRIAL COLONIAL EN LA CIUDAD REYNOSA TAMAULIPAS.	1.00	PIEZA	1,937	\$	1,854,500.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
25	LA CAÑADA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AVDADOR MARRUECOS NORTE UBICADO ENTRE CALLE ELIAS PIÑA Y MARRUECOS PONIENTE EN LA COLONIA LA CAÑADA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	225.00	M2	261	\$	562,500.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
INVERSIÓN TOTAL							\$319,050,000.00		

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)									
Se propone el convenio de ampliación de meta y monto de una obra.									
Obra con monto previamente contratado SOP-REY-CAPUFE-059-2025-LP									
1	ZONA CENTRO	PAVIMENTACIÓN DE PIEDRA NATURAL	PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE OCAMPO ENTRE ALLENDE Y ALDAMA; OCAMPO ENTRE MORELOS Y ZARAGOZA Y LA SEGUNDA ETAPA DEL TRAMO DE CALLE OCAMPO ENTRE ZARAGOZA Y ALLENDE, TODO EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,300.00	M2	704,767	\$	20,135,000.00	CAPUFE
Obra con propuesta de ampliación de meta y monto									
SOP-REY-CAPUFE-059-2025-LP									
1	ZONA CENTRO	PAVIMENTACIÓN DE PIEDRA NATURAL	PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE OCAMPO ENTRE ALLENDE Y ALDAMA; OCAMPO ENTRE MORELOS Y ZARAGOZA Y LA SEGUNDA ETAPA DEL TRAMO DE CALLE OCAMPO ENTRE ZARAGOZA Y ALLENDE, TODO EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,375.00	M2	704,767	\$	21,446,097.75	CAPUFE

Solicito la dispensa de la lectura del Anexo que ya fue revisado en Previa.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permite someter a consideración de ustedes la propuesta de la Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño, respecto a la dispensa de la lectura...

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Termino, perdón...

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C.C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño, Vianey Azeneth Escobedo Prado, Oralía Cantú Cantú, Juan Joaquín Ramírez Martínez, Juana Alicia Sánchez Jiménez, Jorge Alfredo Santa Ana Castro y Sofía García Gómez.

Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permite someter a consideración de ustedes la propuesta de la Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño, respecto a la dispensa de la lectura de las tablas anexas al dictamen que ustedes ya tienen debidamente circulados. Los que se encuentren por la afirmativa, a favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente y a los demás miembros de este Cabildo, que de forma unánime con: **23 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA REGIDORA SILVIA CARMINA RODRÍGUEZ TREVIÑO.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Seguimos. ¿Algún miembro de la mesa tiene una duda? Adelante, Regidor.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, con respecto al dictamen, nada más para aclarar ahí, que en lo general, digo, ahí hay una lectura en el dentro del dictamen. En lo particular, mi voto va a ser a favor del dictamen en lo general, a excepción del Considerando SÉPTIMO que dice textualmente así: *“Considerando que a fecha no existe disponibilidad financiera y el tiempo restante del año 2025 es insuficiente para cumplir con los tiempos legales para licitar y ejecutar el monto autorizado para ejercer en el ejercicio 2025, se propone que las 25 obras autorizadas vigentes con un monto de inversión total de \$319,050,000.00 (trescientos diecinueve mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) se ejecuten en su totalidad en el Ejercicio Fiscal 2026”*. Ahí, en lo particular, en ese sentido, mi voto va a ser en contra con respecto a ese punto, Considerando SÉPTIMO.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor. ¿Alguien más? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¡Ay, perdón!

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Yo me sumo al voto del Regidor Joaquín, en el mismo sentido.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2025 en lo general. Por lo que solicito los que se encuentren por la afirmativa, favor de levantar la mano, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR**

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EN LO GENERAL EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; Y CON DOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ Y LA REGIDORA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, CON RELACIÓN AL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE DICHO DICTAMEN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
PRIMERO. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos de este dictamen, adelante.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Con su permiso, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Síndico.

Reynosa, Tamaulipas, a 19 de diciembre 2025

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA.- El pasado 18 de diciembre de 2025 se autorizaron por el H. Cabildo de Reynosa, las adecuaciones presupuestarias de las estimaciones del gasto de los recursos etiquetados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, quedando a nivel FORTAMUN como sigue:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$122,406,843.54
3000	SERVICIOS GENERALES	\$232,781,858.21
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$231,555.48
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$98,850,043.65
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$229,134,807.55
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$11,182,109.93
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24
TOTAL		\$695,957,795.60

SEGUNDA.- Por medio de solicitudes presupuestales para Seguridad Pública y Protección Civil se requiere realizar adquisición de distintos bienes y por la cantidad global de **\$2,806,216.00** (dos millones ochocientos seis mil doscientos dieciséis pesos

00/100 m.n.) para equipamiento de Protección Civil y Bomberos, así como de Seguridad Pública Municipal.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/3428/2025, fechado el día 18 de diciembre del 2025, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Honorable Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/02040/2025, fechado el día 18 de diciembre del presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 19 de diciembre del presente año, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido Proyecto de Egresos, el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a fin de someterlo a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento y previo estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa Tamaulipas; artículo 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al proyecto de transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones

contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; considerando este dictamen también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa; por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el PROYECTO TRASNFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL CUAL TIENE COMO FONDO DE FINANCIAMIENTO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando de la siguiente manera a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$122,406,843.54	\$141,000.00	\$0.00	\$122,547,843.54
3000	SERVICIOS GENERALES	\$232,781,858.21	\$0.00	\$0.00	\$232,781,858.21
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$231,555.48	\$0.00	\$64.80	\$231,490.68
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$98,850,043.65	\$2,665,216.00	\$0.00	\$101,515,259.65
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$229,134,807.55	\$0.00	\$64,802.33	\$229,070,005.22
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$11,182,109.93	\$0.00	\$2,741,348.87	\$8,440,761.06
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24	\$0.00	\$0.00	\$1,370,577.24
TOTAL		\$695,957,795.60	\$2,806,216.00	\$2,806,216.00	\$695,957,795.60

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndico. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta al respecto? Si no, seguimos con la votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Ejercicio Fiscal 2025. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa aquí en la sala, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto, Secretario.

SEGUNDO. – PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

___ Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Con su permiso, Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas, a 19 de diciembre del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. - El pasado 18 de diciembre de 2025 fueron realizados diversas adecuaciones presupuestarias en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, quedando autorizado a nivel global de acuerdo con la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$390,764,596.44
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,008,791,411.05
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$527,213,367.17
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$125,508,121.36
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$792,320,462.28
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$11,182,109.93
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24
TOTAL		\$3,438,850,824.81

SEGUNDA. – Derivado de la ampliación del monto estimado de los recursos de CAPUFE se ampliará el techo presupuestal por \$1,317,115.30 destinados al contrato, así como el entero del 1 al millar para la Auditoria Superior del Estado de Tamaulipas.

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$5,000.00	\$0.00	\$1,315.80	\$3,684.20	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$1,842.10	\$1,578.94	\$1,315.78	\$1,052.62
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	\$20,130.30	\$1,315.80	\$0.00	\$21,446.10	4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	\$11,380.95	\$11,644.11	\$11,907.27	\$12,170.43
6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS	\$20,130,298.25	\$1,315,799.50	\$0.00	\$21,446,097.75	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS	\$11,380,948.63	\$11,644,108.53	\$11,907,268.43	\$12,170,428.33
TOTAL		\$20,155,428.55	\$1,317,115.30	\$1,315.80	\$21,471,228.05	TOTAL		\$11,394,171.68	\$11,657,331.58	\$11,920,491.48	\$12,183,651.38

TERCERA.- Para el equipamiento del área de protección civil se incluyen 5 unidades de protección por un monto de \$382,800.00 mismos que provienen de economías dentro del proceso de obra pública.

CUARTA.- Por medio de solicitudes presupuestales se tienen partidas que requieren ampliación de \$2,267,536.57 de recursos de libre disposición para las áreas de coordinación de giras, finanzas, servicios públicos primarios y demás necesidades.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/3428/2025, fechado el día 18 de diciembre 2025, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. - El Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/02040/2025, fechado el día 18 de diciembre del

presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. – Que el día 19 de diciembre del presente año, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido Proyecto de Egresos, el cual tiene como fuente de financiamiento el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a fin de someterlo a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, y previo estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículos 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracción II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; considerando este dictamen también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el PROYECTO TRASNFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando de la siguiente manera a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34	\$0.00	\$0.00	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$390,764,596.44	\$759,070.09	\$0.00	\$391,523,666.53
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,008,791,411.05	\$1,447,398.40	\$268,852.18	\$1,009,969,957.27
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$527,213,367.17	\$203,383.69	\$2,000,064.80	\$525,416,686.06
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$125,508,121.36	\$3,048,016.00	\$0.00	\$128,556,137.36
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$792,320,462.28	\$1,315,799.50	\$447,602.33	\$793,188,659.45

8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$11,182,109.93	\$0.00	\$2,741,348.87	\$8,440,761.06
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24	\$0.00	\$0.00	\$1,370,577.24
TOTAL		\$3,438,850,824.81	\$6,773,667.68	\$5,457,868.18	\$3,440,166,624.31
INCREMENTO CAPUFE					\$1,315,799.50

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Síndico. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Adelante Regidor Joaquín.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, gracias, Presidente, con su permiso. Con respecto al Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto, me voy a referir al capítulo 3000; en esta partida, en la sesión previa solicité una información con respecto a una modificación que hubo ahí, de una ampliación de un gasto no previsto por la Secretaría de Administración, es un gasto que tiene que ver con un incremento en un servicio adicional de la pelea de box por \$1,121,720 pesos. No sé, si la Secretaria de Finanzas que está aquí, la pudiéramos llamar para ver si ya tiene respuesta al respecto o en su momento que pasara aquí al Pleno del Cabildo el Contralor, que es quien en ese sentido nos iba a dar la explicación correspondiente al gasto de esta ampliación y al contrato correspondiente que rezaba en ese sentido.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, como ustedes saben, hubo una pelea de campeonato en el mes de octubre, una ampliación, ya que se llevaron a cabo otro tipo de actividades que no se tenían contempladas originalmente al plan. Fueron propuestas que también se hicieron, también los miembros de la WBC. Esto conlleva también varias pláticas, varios eventos secundarios, también exhibiciones que se llevaron a cabo y, bueno, son varios temas ahí, que con mucho gusto les hacemos llegar el tema directo, sería con el Contralor más que nada, con mucho gusto le hacemos llegar esa documentación para que puedan ustedes revisarla. Y bueno, son varios eventos que se llevaron a cabo en el margen de las peleas, fuera del día de la pelea, en las semanas posteriores también hubo varias pláticas, visitas, exhibiciones que se llevaron a cabo, inclusive, de hecho ahorita todavía tenemos la exhibición en el Museo, de Don José Sulaimán, que está disponible todavía hasta el día de hoy, ahí en el Museo del Ferrocarril.

Y bueno, pues son varios temas en los que se ha estado viendo esta situación y son no imprevistos, pero sí temas que no se contemplaban y cuando se amplió la cartera de posibilidades que podían traer los de la WBC, pues se consideró que era algo positivo para la ciudad. Pero con mucho gusto el Contralor se comunica con ustedes y se les hace llegar eso.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Me gustaría, entonces, que quedara en actas lo que está comentando el Alcalde; que en ese sentido se nos haga entrega, que diga ahí en el acta que se nos va a hacer entrega de los contratos y las adhesiones correspondientes por ese excedente de \$1,121,720, estrictamente en ese sentido que va dentro de la partida del gasto de orden social; porque reitero, la información la solicité antes de que llegáramos a esta Sesión, precisamente para revisar porque cuando autorizamos, si ustedes recuerdan, compañeros, autorizamos un fondo de 4 millones y medio para el tema de la pelea de Sanfer, donde ahí venían incluida una serie de eventos que en ese sentido contemplaban ahí todo esto que hoy nos platican como adhesión.

Entonces, por eso la razón de que le solicité yo al Contralor, que estuvo presente aquí en la previa y se comprometió a informarnos y a entregarnos la información correspondiente del contrato original que marcaba los 4 millones y medio, y los servicios adicionales que se están cobrando o que se van a pagar con esta derogación que ya la mencioné. Entonces, si usted está de acuerdo, Alcalde, no más que queda

sentado en actas, que está de acuerdo en que nos haga llegar la información el Contralor para, obviamente, tener acceso a la información correspondiente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Ya está.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Claro, Regidor. ¿Alguien más? Adelante.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Gracias, Alcalde, con su permiso. Nada más, para que también que quede en el acta, que creo que el Contralor debió de habernos mandado lo que usted nos platica, porque lo platica muy bonito, Alcalde, quiero felicitarlo por eso, y queda uno convencido, pero creo que es obligación del Contralor venir a sentarse cuando hizo la petición en la previa, usted no está en las previas, y sentarse documentando porque es al Cabildo al que le tiene que dar información, es parte de sus obligaciones. Entonces, me parece que es una falta de respeto y una falta de sus responsabilidades no documentarse y venir y presentarnos el proyecto de cualquier excedente que pudiera ser, porque es el que aprobamos todos nosotros; y una vez más, ¿verdad?, pues nos va a asistir la razón y no la mayoría. Pero, nada más que quede eso en el acta que quiero que el Contralor se comprometa a que cada vez que él tenga que darnos una información nos la haga llegar.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. ¿Alguien más? Si no, lo sometemos a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, Presidente. Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la Solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. Solicito amablemente se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa aquí en la sala, por favor.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: En lo general, y me abstengo nada más en la partida capítulo 3000 con respecto a lo ya mencionado.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Enterado.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Igual yo, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, ok, Perfecto. Regidora Vianey, Regidora Vianey, a favor, ok, si se toma en cuenta. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EN LO GENERAL EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025; CON CUATRO ABSTENCIONES EN EL CAPÍTULO 3000 DE LOS CC. MARYCARMEN PALMA NAVARRO, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ADEMÁS DE LA ANOTACIÓN DEL COMPROMISO PARA QUE EL CONTRALOR LES PROVEA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, seguimos con el siguiente punto.

VI. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien tiene una propuesta?

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Yo, nada más un comentario, quisiera ver, bueno, aquí le corresponde a la Comisión de Salud, para ver los avances que hay con

el tema del hospital psiquiátrico que se había comentado, en su momento presenté una iniciativa, quisiera ver si me pueden ustedes actualizar.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Seguimos...

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: ¿Cómo va ahorita con este tema?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Se ha estado hablando con la Secretaría de Salud para poder ampliar los hospitales psiquiátricos en el Estado. Estamos esperando respuesta todavía de la Secretaría de Salud para ver qué se puede hacer, nosotros tenemos varios edificios contemplados para poder habilitarlos inmediatamente que nos den ellos la señal.

Tenemos también varios edificios que se están entregando y se van, con el apoyo de ustedes, a dar en comodato a organizaciones civiles en las que muchos aquí participan para temas de la diabetes, para temas de autismo y, en ese tenor, tenemos la disponibilidad de otros edificios en los que queremos ver si a través de una asociación civil podemos atender esto, ya que esa petición se hizo hace 6 meses.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Pero que, o sea, por parte de la Secretaría de Salud, pero ¿qué es lo que están solicitando a la Secretaría de Salud del Estado?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Bueno, nosotros lo que solicitamos es los psiquiátricos necesarios, ¿verdad? Ahorita los psiquiatras, más que nada, el personal administrativo y también operativo de una clínica psiquiátrica sería lo que se está solicitando en este momento.

Ahorita algo bien importante y en lo que de hecho lo íbamos a tocar en enero, pero pues me adelanto, es que viene ahorita la colocación de doctores a nivel nacional en el mes de febrero, el draft como quien dice, en donde nosotros aquí en Reynosa faltan muchos especialistas. Nosotros lo que estamos buscando a través del municipio es poder crear incentivos, dar incentivos directamente a todos estos especialistas para que vengan al municipio de Reynosa y que no se quede el Hospital 270, o el IMSS, o la clínica 15, o el 40, se queden sin especialistas, porque el día de hoy falta un 30, 40% de la planilla laboral de especialistas en varios hospitales públicos de la ciudad.

Entonces, estamos tratando de ver cómo les podemos dar ese tipo de incentivos y, en ese tenor también, queremos ver si incluimos en eso a psiquiatras, que también es algo que falta muchísimo en la ciudad. Entonces, son temas que hay que discutir y ese tema ya se tenía contemplado hablar en el mes de enero y presentarlo aquí en Cabildo para que pues todos ustedes nos den también su opinión.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Bueno, muchas gracias, estaría muy pendiente o me voy a estar informando con el Secretario del Ayuntamiento para pegármele ahí a quien traiga este proyecto para la casa de psiquiatría o el hospital psiquiátrico, porque sí es algo muy importante y muy urgente aquí en Reynosa, por todos los temas de salud, por lo que se está viviendo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: También, digo, algo que vale la pena mencionar es que en la casa del adulto mayor sí hay un área, una estancia habilitada para atender a cierto nivel de personas con problemas psiquiátricos, sin embargo, obviamente, se tendría que ampliar la infraestructura y también, la capacidad operativa dentro de la ciudad, porque sí hay muchísimos casos y no es posible que una ciudad de un millón de habitantes no tenga un psiquiátrico. Adelante, Regidora Anselma.

__Regidora María Anselma Herrera Rodríguez: Sí, muy buenas tardes. Primero que nada, sí se está checando, como comenta el Alcalde, el hospital psiquiátrico en Reynosa. Es una necesidad muy grande, pero también quiero agradecerle y felicitar al Alcalde y al DIF por todo lo que se hace, las acciones que se llevan a los pacientes, sino a todos los ciudadanos en la atención psicológica, que esa es la base fundamental. Pero un hospital psiquiátrico tiene que tener su infraestructura, tiene que ser una, no cualquier hospital, no cualquier edificio puede ser apto para poder llevar a este tipo de pacientes.

Es muy importante que como lo hemos estado viendo con el Alcalde, que esto surja realmente y que sí nos den ahora la luz verde para un hospital psiquiátrico, quién no quiere un hospital aquí en Reynosa. Somos los que en cuestión de salud que queremos que eso suceda, pero por lo pronto las atenciones y las acciones se están llevando en las escuelas, en las colonias, en todo, y se está atendiendo igual en el hospital y donde se requiera un paciente con atención psicológica se le da. Tenemos muy pocos médicos especialistas, no tenemos, y en especial aquí lo que es psiquiatría. Entonces, es algo muy importante que se tiene que ver en los tres niveles de gobierno. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si, gracias, Regidora. ¿Alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, gracias, Presidente.

VII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Hay algún miembro de la mesa que guste tratar un asunto general? Adelante, Benito Sáenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Buenas tardes, con su permiso, Alcalde, con el permiso de todos mis compañeros. Y bueno, este punto lo quiero hacer con todo respeto, pedirle, no sé si mis compañeros estén de acuerdo, pero creo que había que hacerle un exhorto al Contralor. No es la primera vez que queda en traer una información y al parecer no se le da la seriedad necesaria a la autoridad o la máxima autoridad que existe en el municipio, que es el Cabildo como tal.

Yo quiero, sé que hay una carga de trabajo importante, pero creo que también, el dejar clara cada una de las situaciones que se resuelven aquí, que es responsabilidad de cada uno de los funcionarios. Entonces, buscar reforzar la observación del compañero Joaquín y el comentario de Mary Palma, yo quisiera que se le hiciera ese extrañamiento al Contralor. No es la primera vez que queda en pasar una información de hacernos ver algún convenio o algún tema que se tuviera que tener bien claro para tomar las decisiones aquí en el Cabildo. Entonces, no sé si mis compañeros estén de acuerdo en el afán de transitar simplemente como deben de ser las cosas. Es cuánto, Presidente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidor. ¿Alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto, Secretario.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 14 horas con 06 minutos, del 22 de diciembre de 2025, se da por concluida esta Sesión. Muchísimas gracias y que Dios me los bendiga.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

II. INFORME DE COMISIONES.

**COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
ÚNICO. - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL
DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL
EJERCICIO 2025; Y CON 2 VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR JUAN
JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ Y LA REGIDORA JUANA ALICIA
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, CON RELACIÓN AL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE
DICHOS DICTAMEN.**

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO

PRIMERO. – SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.

SEGUNDO. – SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025; CON CUATRO ABSTENCIONES EN EL CAPÍTULO 3000 DE LOS CC. MARYCARMEN PALMA NAVARRO, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ADEMÁS DE LA ANOTACIÓN DEL COMPROMISO PARA QUE EL CONTRALOR LES PROVEA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

C. Mario Soria Jr.
12º Regidor

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

Justificó

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento